



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de julio de 2023

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Hernán Rodolfo Rodríguez Puerta
Demandada:	Origen Santa Helena S.A.S.
Radicado:	050013105002 20230014000
Asunto:	Requiere Notificación

Antecedentes procesales:

La presente demanda Ordinaria Laboral fue radicada el 30 de marzo de 2023 (anexo 001)

Por auto del 17 de abril de 2023, esta Agencia Judicial admitió la demanda y ordenó la notificación del demandado. (anexo 005)

Con base en lo anterior, se evidencia que a la fecha la parte actora no ha efectuado los trámites necesarios con el fin de integrar la litis, por lo que lo procedente será requerirla para que realice los tramites de notificación, de conformidad con el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

Se advierte que de la constancia de notificación debe desprenderse el acuse de recibo o la constancia de acceso del destinatario al mensaje, en cuyo caso, si no es posible evidenciarlo por el Despacho, se deberá repetir la notificación electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **117b7532de8239d91385ba01873b7e5575aa60637c51b31b6038a39d76588e1e**

Documento generado en 21/07/2023 01:09:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>